

Sesión: Décima Primera Sesión Ordinaria.

Fecha: 22 de noviembre del 2016.

Hora: Al término de la reunión previa convocada a las 10:00 horas.

En uso de las facultades que a la Secretaría Ejecutiva le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Lectura de las actas de las sesiones Décima Ordinaria, Sexta y Séptima Extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fechas veintiséis y veintiocho de octubre, y quince de noviembre del año 2016, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 079/SO/22-11-2016, relativo al fenecimiento del término de ley para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en las sesiones decima ordinaria y sexta extraordinaria, de fechas veintiséis y veintiocho de octubre del año 2016, respectivamente.

3.- Informe 080/SO/22-11-2016, relativo a la presentación de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener registro como partidos políticos locales, correspondiente al mes de octubre de 2016.

4.- Informe 081/SO/22-11-2016, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha dieciocho de noviembre de la presente anualidad.

5.- Informe 082/SO/22-11-2016, relativo a las notificaciones hechas a este organismo electoral de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

6.- Acuerdo 050/SO/22-11-2016, por el que se aprueban los Lineamientos para la elaboración del informe anual de actividades de las comisiones permanentes y especiales que presiden las consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como del informe anual de actividades sobre los trabajos desarrollados en forma individual en su calidad de consejeras y consejeros electorales. Aprobación en su caso.

7.- Asuntos Generales.